



Corte Suprema de Justicia de la Nación

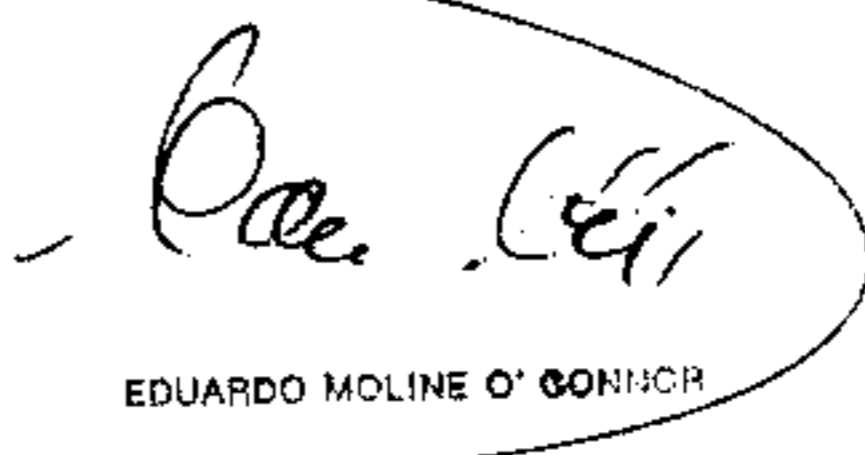
Buenos Aires, // de octubre de 1996.-

Visto lo solicitado, la excepción prevista en el punto 3° de la Resolución N° 34/96 y teniendo en cuenta la resolución N° 111/96 de la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata,

SE RESUELVE:

Modificar la resolución N° 514/96 en el sentido que en lugar de la doctora María Inés Spinetta deberá contratarse al doctor Gustavo Rubén del Blanco.

Regístrese, hágase saber y archívese.-


EDUARDO MOLINE O'CONNOR

JULIETA S...
